

Expediente: 631/13
Carátula: DIAZ JUAN MIGUEL C/ DEL PERO MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ JUAN MIGUEL, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, JUAN MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 631/13



H20701683613

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ JUAN MIGUEL c/ DEL PERO MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 631/13.-

En fecha 22 de mayo de 2024 Se procedió a remitir conforme lo ordenado el expediente vinculado "DIAZ JUAN MIGUEL C/ SEGUROS RIVADAVIA S/ AMPARO EXPTE. 211/13", en (01) cuerpo con (106) fs. se adjunta copia digital de oficio recepcionado.- MJF

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.